



BASES REGULADORAS DEL SORTEO DE PREMIOS DE "MUTXATAPA" 2017

OBJETIVO

Las presentes bases tienen por objeto regular el sorteo para la elección de **ganadores de los premios de MUTXATAPA 2017**

REQUISITOS

Para entrar en el sorteo él/la participante deberá:

Rellenar el Mutxatapa con los cuños de los diferentes establecimientos participantes (sellar las 12 casillas). Se deberá votar la mejor tapa indicando el número del establecimiento. No se admitirá repetir el cuño de cualquier establecimiento.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION

El **plazo de presentación del MUTXATAPA sellado será del 25 de mayo al 23 de junio.**

Una vez completado el MUTXATAPA, el/la participante deberá rellenarlo con los datos personales, y depositarlo en la Tourist Info Mutxamel, sita en el Ayuntamiento - Centro Social José Bernabéu Alberola, Avda. Carlos Soler, 64 de 09:00 a 22:00, donde se introducirá el MUTXATAPA en una urna sellada a la espera del sorteo público.

PREMIOS / PATROCINADORES

Los premios que se sortearan y sus patrocinadores se detallan a continuación:

Correspondiendo a los siguientes premios:

Extracción	Empresa que da el premio	Premio
1	AMSTEL	Tu altura en cerveza
2	ACM	1 cena para dos personas
3	ACM	1 cena para dos personas
4	ACM	1 cena para dos personas
5	ACM	1 cena para dos personas
6	TERRANATURA	4 entradas
7	HOTEL BONALBA	Acceso Spa 1 hora
8	RESTAURANTE GOLF BONALBA	Menú para 2 personas
9	PUB ESSEN	Cena para 10 personas
10	RESTAURANTE NOU CAÑADA	1 comida para dos personas
11	RESTAURANTE NOU CAÑADA	1 comida para dos personas
12	BAR CANDY	Menú comida para 2 personas



Ajuntament de
Mutxamel

13	BAR ESCORPIÓN	Menú comida para 2 personas (de lunes a viernes)
14	RESTAURANTE MOLIMAR	Menú Comida o Cena para 2 personas
15	OASIS	1 cena para dos personas
16	BAR CHIMENERA	Menú cena para 2 personas
17	CAFETERIA LA IGLESIA	Menú cena para 2 personas
18	EL RACÓ ARROS I TAPES BRUNO CARUSSO	Menú cena para 2 personas
19	RESTAURANTE ASIÁTICO LI-DU GARDEN	Cena para 2 personas
20	RIPMAR	1 cena para dos personas
21	BAR SIMON	Paella para 2 personas
22	CERVECERÍA MUTXAMEL	Aperitivo para 2 personas
23	RESTAURANTE PANACEA	Desayuno completo para 4 personas cualquier día de la semana
24	EL BON GUST	Desayuno completo para 2 personas, Viernes o Sábado
25	BULEVARD-4	Desayuno completo para dos personas
26	BAR CAFETERÍA NOU PELLIZQUITO	Desayuno para 2 personas
27	CAFETERIA MOLI	Desayuno para 2 personas (Tostada+café con leche)
28	PATIO ANDALUZ 2	Desayuno para 2 personas
29	BAR ROSA	Desayuno para 2 personas
30	CASAL TERCERA EDAD	Desayuno para 2 personas
31	BAR LA BODEGA	Desayuno para 2 personas
32	CAFETERIA DOBER	Desayuno para 2 personas
33	CAFÉ PUB MASET	Cóctel para dos personas
34	BAR L'ESQUINETA	Botella de licor de turrón



Ajuntament de
Mutxamel

SORTEO

Tendrá carácter público y contará con la presencia del Secretario General de la Corporación o funcionario en quien delegue, se llevará a cabo un sorteo para cada tipo de premio.

En el sorteo, además, estarán presentes, el/la Concejal/a de Turismo, la Técnica de Turismo y Fiestas y la TAG del Área de Alcaldía o persona en quien delegue.

Procedimiento del sorteo:

Se extraerán de la urna un total de 34 cartillas de Mutxatapa igual al número de premios, de forma que, con el orden que resulte desde la primera hasta la extracción número 34, se conformen los premios.

Para que el Mutxatapa extraído sea válido es necesario que cumpla lo establecido anteriormente en los requisitos.

Los resultados de los sorteos se expondrán en la página Web www.mutxamel.org y en la Oficina de Turismo.

Con carácter público **el sorteo se realizará el 26 de junio de 2017** en el Centro Social Polivalente .

Se valorará también por los participantes el establecimiento con la MEJOR TAPA.

Premios a la mejor tapa del público: 1er premio dotado con una pieza en cerámica artesanal, 2º y 3ª mención especial con diploma acreditativo.

COMUNICACIÓN A LOS PATROCINADORES

La oficina de turismo comunicará a los patrocinadores las personas premiadas en el sorteo para que éstos se pongan en contacto por teléfono con los premiados al objeto de hacerles entrega del premio.

El/la premiado/a se personará en el lugar y fecha indicados para la recogida del premio presentando el Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento que le acredite.

INCOMPARECENCIA, RENUNCIAS E INCUMPLIMIENTOS

La no comparecencia del premiado en la fecha y lugar señalado para la recogida del premio, supondrá la renuncia al mismo.

Los premios deberán ser canjeados antes del 31 de diciembre de 2017.

CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES

El Ayuntamiento, en cumplimiento de la normativa española de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley 15/1999, LOPD), tiene el deber de mantener la confidencialidad de los datos facilitados por todas aquellas personas que opten que hayan facilitado sus datos por el mero hecho de inscribirse en la presente promoción.

Conforme a dicha normativa, todos aquellos que se inscriban en la presente promoción autorizan la inclusión de los datos en el fichero automatizado propiedad del Ayuntamiento de Mutxamel y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias.

Así mismo, se les informa que podrán ejercitar su derecho de oposición, acceso, rectificación o cancelación de los datos enviando un escrito acompañando fotocopia de su D.N.I. al Ayuntamiento de Mutxamel

Cabe señalar, debido a las exigencias de publicidad que todos los sorteos serán públicos ante



Ajuntament de
Mutxamel

el Secretario General de la Corporación que actuará como fedatario público, y en aras de garantizar la transparencia de los mismos. El listado de premiados se publicará en la web municipal.

En Mutxamel a 21 de abril de 2017

Fdo. Inmaculada Pérez Juan
Concejal de Turismo